

PROGRAMAS PÚBLICOS DE POLÍTICAS SOCIALES. EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN SOCIAL. Curso 2016/17

Aprobada en Consejo de Departamento el 16/06/2016

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Educación	Programas públicos de políticas sociales. El papel de la Educación Social.	1º	2º	6	Básico
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Educación Social					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Ninguno					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Interpretar la acción social. Sus fundamentos. Conocer y debatir los servicios sociales, su regulación jurídica y programas públicos de acción social en la educación social.					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					
COMPETENCIAS TRANSVERSALES DE LOS TÍTULOS DE GRADO ASOCIADAS AL GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL:					
CT1. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social					
CT2. Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos					



complejos, de forma oral y escrita en español.

CT8. Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.

CT12. Diseñar, planificar y organizar el trabajo, fomentando la iniciativa y la emprendeduría.

CT14. Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.

GENERALES: CG2, CG5, CG3

COMPETENCIAS GENERALES DE CARÁCTER DISCIPLINAR

CG2. Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo el profesional de la Educación Social, así como las características cambiantes de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.

CG3. Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.

CG5. Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas de acuerdo a las características de cada contexto.

ESPECÍFICAS:

- Conocer de los principales conceptos en torno a política y políticas sociales
- Identificar la legislación aplicable a los posibles ámbitos de actuación propios del ejercicio profesional del educador social.
- Analizar las consecuencias e implicaciones para las políticas sociales de la configuración liberal o social de un Estado.
- Conocer y analizar los programas sociopolíticos promovidos por el Estado, Comunidades Autónomas, Ayuntamientos e instituciones públicas y la Unión Europea

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Tras superar esta materia el alumno será capaz de:

- Enmarcar sus acciones de Educación Social en el sistema público de servicios sociales.
- Conocer el desarrollo histórico de los servicios sociales y sus fundamentos.
- Conocer el concepto, organización territorial y competencial del sistema público de servicios sociales.
- Conocer la estructura de los servicios sociales: componentes, características, objeto y objetivos. Servicios sociales generales y especializados.
- Conocer y comprender el objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión de los servicios sociales en el ámbito español y europeo.
- Conocer y comprender la estructura general, la organización y los principales servicios y prestaciones de los servicios sociales en el ámbito estatal y autonómico.
- Conocer los procesos de detección de los mecanismos de exclusión y discriminación en el acceso a la protección social y, en particular, al sistema de servicios sociales.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1.- El Estado del Bienestar

Tema 2.- Las políticas públicas, como marco de referencia de los Programas Públicos

Tema 3.- Los Programas Públicos, elaboración y aplicación.



Tema 4.- El Proyecto como desarrollo de un Programa Publico.
Tema 5.- Fundamentos teóricos de la política social.
Tema 6.- La política social en España.
Tema 7.- Política social y educación.
Tema 8.- Política Social y Servicios Sociales.
Tema 9.- Política Social e iniciativa social.
Tema10.- La legislación aplicable en el ámbito del educador social.

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

- “Estructura y función de los Servicios Sociales en la Ciudad Autónoma de Melilla”
- Conferencias varias sobre los Servicios Sociales más destacados en la C.A. de Melilla.

Prácticas de Campo

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Alemán Bracho, C. y Garcés Ferrer, J. (1997): Política Social. McGraw-Hill. Madrid.
- Pérez Serrano, G. (1999): Administraciones Públicas y Movimientos Sociales. Ed. Junta de Andalucía. Sevilla.

AGUILAR, L.F.: El Estudio de las Políticas Públicas. Ed. Porrúa, México D.F. 1992

AGUILAR, L.F.: La Hechura de las Políticas Públicas. Ed. Porrúa, México D.F. 1992

AGUILAR, L.F.: Problemas Públicos y Agenda de Gobierno. Ed. Porrúa, México D.F.1993.

AGUILAR, L.F.: La Implementación de las Políticas Públicas. Ed. Porrúa, México D.F.1993.

AA.VV.: "Políticas públicas y organización administrativa" en Documentación Administrativa, Nº 224-225 (Monográfico), 1991.

DUNN, W.: “Public policy analysis an introduction”. Ed Prentice-Hall, Englewood Cliffs London. 2003.

FRIEDMAN, J.: Planificación en el ámbito público. Ed. M.A.P. Madrid, 1991.

GOMÁ, R. y SUBIRATS, J. (coords.): Políticas públicas en España. Ed. Ariel, Barcelona, 1998.

LINDBLOM, Ch.: El proceso de elaboración de políticas públicas. Ed. M.A.P. Madrid, 1991.

MAJONE, G.: Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1997.

MENY, Y. y THOENIG, J.: Las políticas públicas. Ed. Ariel. Barcelona, 1992.

PARSONS, W.: Políticas Públicas. Flacso. México. 2007.

PEREZ SANCHEZ, M.: "El análisis de las políticas públicas". Cuadernos de Trabajo de la Facultad de CC.PP. y Sociología, Universidad de Granada, 1999.

PEREZ SANCHEZ, M.(ed.): Análisis de Políticas Públicas. Ed. Universidad de Granada. 2006.

QUADE, E.: Análisis de formación de decisiones políticas. Ed. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid, 1989.

SUBIRATS, J.: Análisis de políticas públicas y eficacia de la Administración. Ed. M.A.P. Madrid, 1989.

SUBIRATS, J., KNOEPFEL, P., LARRUE, C. y VARONE, F.: Análisis y gestión de políticas públicas. Ed. Ariel, Barcelona, 2008.

TRINIDAD, A. Y PEREZ SANCHEZ, M.: "Evaluación de Programas de Intervención Social". Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Nº10, 1998

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ALEMÁN BRACHO, C. (1991), El sistema público de Servicios Sociales en España, Edit. Impredisur, Granada.



- ALEMÁN BRACHO, C., GARCÉS, J. (dir.) (1996), Administración social: servicios de bienestar social, Siglo XXI, Madrid.
- ALEMÁN BRACHO, C., FERNÁNDEZ GARCÍA, T. (2004), Introducción a los servicios sociales, Edit. UNED, Madrid.
- ALIENA, R. (2005), Descenso a Periferia. Asistencia y condición humana en el territorio de lo social, Nau Llibres, Universidad de Valencia.
- CASADO, D., y GUILLÉN, E. (2001), Manual de servicios sociales, CCS, Madrid.
- DEL CASTILLO GALLARDO, M. (2005), Manual de Servicios Sociales comunitarios, Síntesis, Madrid.
- DÍAZ MARTÍNEZ, J.A., SALVADOR PEDRAZA, Mª J. (2000), Nuevas perspectivas de los servicios sociales, UNED, Aula Abierta, Madrid.
- DOMÉNECH FERRE, R. (1991), Panorámica de los servicios sociales y del trabajo social: 1939-1988, Instituto de Trabajo Social y Servicios Sociales, Barcelona.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, T., ARES, A. (2002), Servicios Sociales: dirección, gestión y planificación, Alianza, Madrid.
- GALLEGO AYLLÓN, Mª J., GONZÁLEZ VÉLEZ, M. (1997), Aproximación a la acción social y a los servicios sociales, Cuché Prat-Blanco, Huelva.
- GARCÉS FERRER, J. (1996), Sistema político y administrativo de los servicios sociales, Tirant lo Blanch, Valencia.
- GARCÉS FERRER, J., BONO MARTÍNEZ, E. et al. (1991), Administración social pública: bases para el estudio de los servicios sociales, Tirant lo Blanch, Valencia.
- GUILLÉN, E. (2005), Sobre problemas y respuestas sociales, Hacer, Barcelona.
- GUTIÉRREZ RESA, A. (1997), Acción social no gubernamental. Análisis y reflexiones sobre las organizaciones voluntarias, Valencia, Tirant lo Blanch.
- RODRÍGUEZ CABRERO, G. (2004), El Estado de Bienestar en España: debates, desarrollo y retos, Editorial Fundamentos, Madrid.

ENLACES RECOMENDADOS

- www.ugr.es
- www.ugr.es/local/aguevara
- Otros enlaces se entregarán en el aula.

METODOLOGÍA DOCENTE

La acción formativa se desarrollará desde una perspectiva integral, participativa y aplicada.

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES

AF1, Lección magistral: Clases teóricas-expositivas, empleando diversas metodologías activas y las TIC
 AF2, Prácticas clase: Participación del alumnado en la dinámica del aula, planteando trabajos individuales y grupales, debates y cuestiones para la reflexión personal, etc.

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES

AF4, Actividades no presenciales individuales: Estudio y trabajo autónomo
 AF5, Actividades no presenciales grupales: Estudio y trabajo en grupo. El alumnado, por pequeños grupos, definen un tema de libre elección en relación a la materia para organizar y planificar un proyecto socioeducativo.
 AF6, Tutorías académicas, tanto individuales como de los pequeños grupos



PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Segundo cuatrimestre	Temas del temario	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)					Actividades no presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)				
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Exámenes (horas)	Etc.	Tutorías individuales (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)	Etc.
Semana 1											
Semana 2											
Semana 3											
Semana 4											
Semana 5											
Semana 6											
Semana 7											
Semana 8											
Semana 9											
Semana 10											
Semana 11											
Semana 12											
Semana 13											
Semana 14											
Semana 15											
Total horas											
EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)											
ASPECTOS A EVALUAR											



- Dominio de los contenidos de la materia, tanto teóricos como su aplicación práctica
- Nivel de adquisición de las competencias señaladas.
- Capacidad demostrada para el análisis e interpretación de supuestos, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
- Calidad del trabajo elaborado (individual y por grupos) y su respectiva exposición en clase
- Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las clases.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Prueba evaluativa escrita. Instrumento: examen teórico
- Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dosieres, informes.
- Valoración de las exposiciones orales de los estudiantes. Instrumento: fichas del alumnado y registro de calificación del docente
- Participación e implicación en las sesiones y en las tutorías. Instrumento: fichas del alumnado y registro de calificación del docente

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- *Prueba evaluativa escrita/oral: 70%
- *Asistencia y participación en clase 10%
- *Actividades y trabajos individuales del alumno/a: 10%
- *Actividades y trabajo exposición pública del alumno/a: 10%

INFORMACIÓN ADICIONAL

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL:

- En los casos de evaluación final única contemplados por las Normas de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (aprobadas en sesión extraordinario del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013), la misma podrá incluir pruebas que acrediten que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en esta Guía docente, extremo que –en su caso- se concretará en la Guía didáctica de la asignatura.

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

La normativa recoge la posibilidad de solicitar evaluación por incidencias siempre que sea por alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 15 de la misma:

- Coincidencia de fecha y hora por asistencia órganos colegiados de gobierno o de representación universitaria.
- Por coincidencia con actividades oficiales de los deportistas de alto nivel o de alto rendimiento o participación en actividades deportivas de carácter oficial representando a la UGR.
- Por coincidencia de fecha y hora de dos o más procedimientos de evaluación de asignaturas de distintos cursos y/o titulaciones.
- En supuestos de enfermedad debidamente justificada a través de certificado médico oficial.
- Por fallecimiento de un familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad acaecido en los diez días previos a la fecha programada.

La Facultad cuenta con una normativa de coincidencia de exámenes que estará en vigor hasta su modificación y la que se seguirá (atendiendo al artículo 15.3 que da a los centros la capacidad de desarrollar la normativa de evaluación por incidencia).

ADVERTENCIA CONTRA EL PLAGIO Y COPIA:

Queda prohibido plagiar o copiar en documentos sometidos a evaluación. Los estudiantes están obligados a observar las



reglas elementales sobre autenticidad de los ejercicios de evaluación y privacidad de los mismos. Cualquier infracción en este sentido anulará cualquier derecho que las presentes normas le reconozca al estudiante y, de acuerdo con la legalidad vigente, podrá dar lugar a la apertura de expediente y a la sanción correspondiente. (Normativa de la planificación docente y la organización de exámenes de la Universidad de Granada: Título IV, Capítulo I, Artículo 29).

Aprobada por el Departamento de Pedagogía: 16 de junio de 2016

